Quito, 13 de Enero del año 2014.

Señor
ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A,
Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **MAIRA PAULINA MALDONADO COLLAGUAZO**, de estado civil casada, en calidad de **CESIONARIA**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores **LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO**, quienes son propietarios de **VEINTE Y DOS ACCIONES,** de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.,** cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES,** a favor de la señora **MAIRA PAULINA MALDONADO COLLAGUAZO**, de estado civil casada.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y la cesionaria.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.

SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 1711574 36-6
CEDENTE

SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 120447086-6
CEDENTE

SR. MAIRA PAULINA MALDONADO COLLAGUAZO.
C.C. 1714612536
CESIONARIA